*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017.-

Autos y Vistos:

En atención a las razones invocadas acéptase la excusación del señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Carlos Fernando Rosenkrantz para intervenir en la presente causa.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

HORACIO ROSATTI